



Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno

OCTAVIO DANIEL GORDILLO NARVÁEZ

Nombre del tema

Naturaleza jurídica de las instituciones de salud

Prestación de los servicios de salud

Parcial

I ER. PARCIAL

Nombre de la Materia

ASPECTOS LEGALES EN LA ORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Nombre del profesor

MÓNICA E. CULEBRO GÓMEZ

Nombre de la maestría

MAESTRÍA EN SISTEMAS DE SALUD

Cuatrimestre

2DO. CUATRIMESTRE

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de febrero de 2022

Aspectos legales en la organización de atención médica

Naturaleza jurídica de las instituciones de salud

Prestación de los servicios de salud

Instituciones privadas

Consultorios, clínicas, hospitales privados

Instituciones públicas

IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR.

Seguro de enfermedad y maternidad
Seguro de riesgos de trabajo
Seguro de invalidez y vida
Seguro de retiro y vejez
prestaciones sociales y guardería

Descentralizados

Instituto Nacional de Cancerología
Instituto Nacional de Cardiología
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Instituto Nacional de Geriátría
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, etc.

Desconcentrados

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

La CONAMED, es una instancia especializada que cuenta con autonomía técnica y tiene atribuciones para recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos.

Secretaría de salud

Dictar las normas oficiales mexicanas. Coordinar, evaluar y llevar el seguimiento de los servicios de salud. Organizar y operar servicios. Desarrollar temporalmente acciones de salud en las entidades federativas. Promover, orientar, formular y apoyar las acciones en salubridad.

Control sanitario

Evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, así como fomentar las prácticas que repercuten positivamente en la salud individual y colectiva

Medidas de Seguridad

Disposiciones que dicte la autoridad sanitaria competente, para proteger la salud de la población

El aislamiento.
La cuarentena.
La observación personal
La vacunación de personas.
La vacunación de animales.
La destrucción o control de insectos u otra fauna transmisora y nociva
La suspensión de trabajos o servicios.
La emisión de mensajes publicitarios que advierta peligros de daños a la salud.
Etc.